

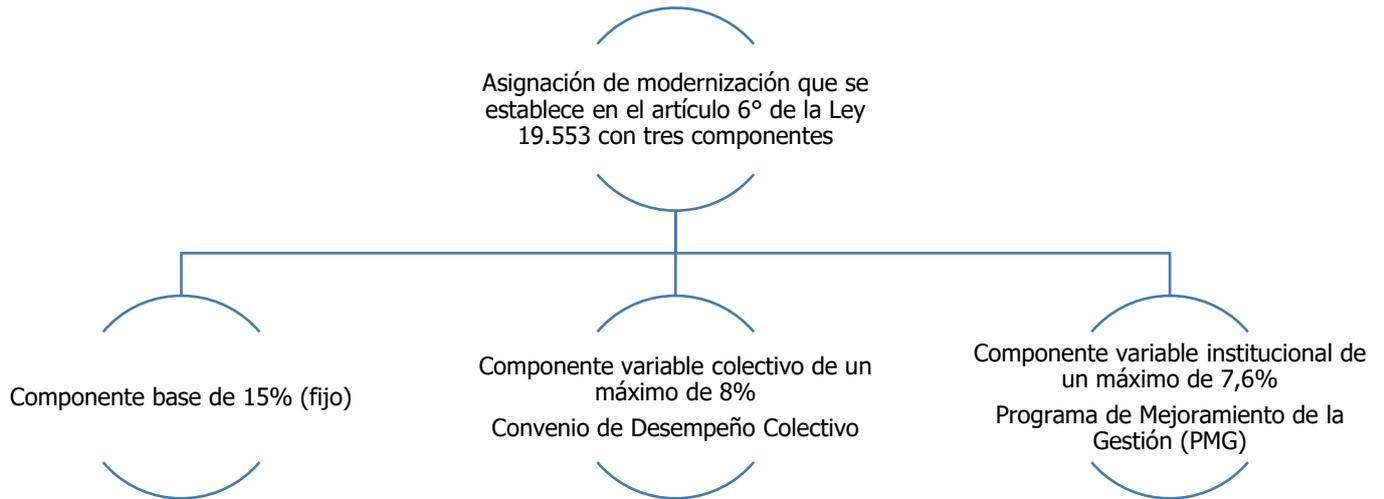
INFORME DE MEDICIÓN MES NOVIEMBRE

INDICADORES Y SISTEMAS PROGRAMA MARCO PMG

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para todos/as los/las funcionarios/as, cuyos propósitos principales son:

- 1) Contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión,
- 2) Contribuir al mejoramiento del desempeño de las instituciones públicas y promover la eficiencia en el uso de los recursos formando parte del sistema de monitoreo y evaluación del Gobierno Central, y
- 3) Mejorar las remuneraciones de los funcionarios a través de un incentivo económico de carácter variable.

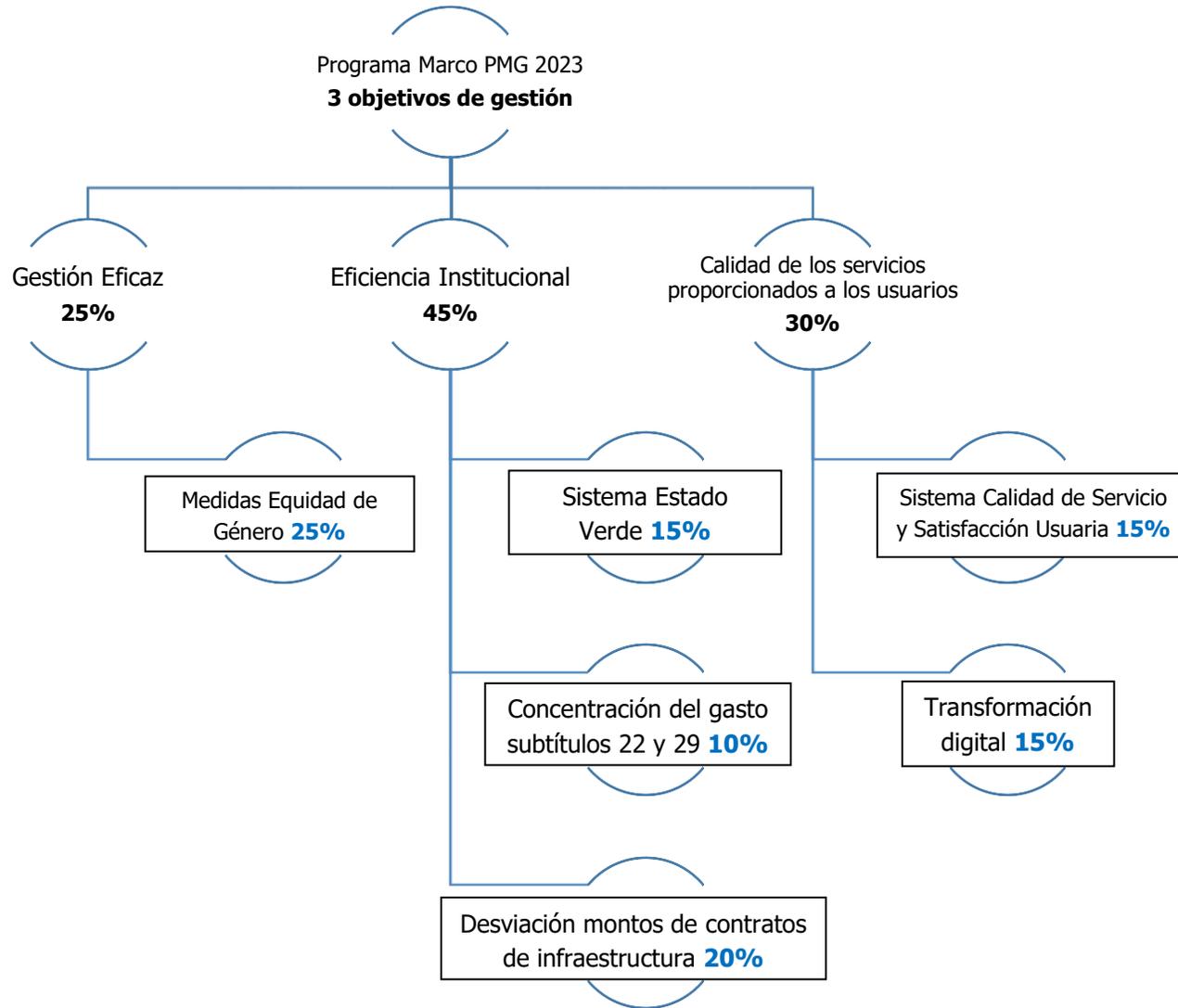
A continuación, se grafica la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553:



El Programa Marco 2023 se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios proporcionados a los usuarios:



Esquema 1: Indicadores y Sistemas PMG 2023



Esquema 2: Redes de Expertos



Medidas de Equidad de Género

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género



Sistema Estado Verde

Subsecretaría del Medio Ambiente, Dirección de Compras y Contratación Pública y Subsecretaría de Energía



Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29

Subdirección de Presupuestos, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda



Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría

Secretaría de Modernización del Estado, Ministerio de Hacienda y Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia



Transformación Digital

División de Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Se comprometieron 3 sistemas y 3 indicadores, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis, precisar que para el cálculo del cumplimiento se considera el resultado efectivo anual.

Objetivo: Contribuir a disminuir las inequidades, brechas, y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar el ejercicio de derechos, los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género.

Nombre Sistema: Medidas de Equidad de Género	
Coordina: Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión	
Responsables: <ol style="list-style-type: none"> 1) Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, 2) Jefe Departamento de Ética, Integridad y Transparencia, y 3) Jefe División de Fomento e Industria 	

Red de Expertas: Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	Fórmula de Cálculo: (Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/ Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	Meta: 3/8	Ponderación: 25%	Efectivo a noviembre: 8,3% (1/3)
--	--	-------------------------	--------------------------------	---

Reporte Gestiones noviembre:

La Red de Expertas aprueba Programa de Género y las medidas PMG son las siguientes con sus respectivos avances:

1) Actualización participativa Código de Ética con principios de igualdad de género, equidad y derechos humanos (75%): Se informa que se nombró a la Comisión Redactora del Código de Ética y Conducta, mediante Resolución Exenta N°3497 del 08/11/2023 y se elaboró propuesta del Código.

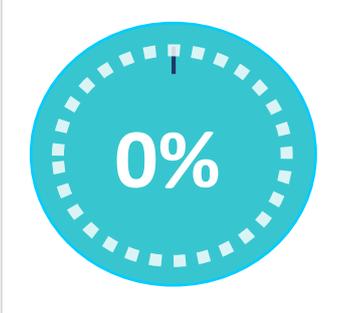
2) Capacitación básica en materia de género (100%): Se informa que se ejecutó la actividad de "Igualdad de Género", con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se adjunta el Plan Anual de Capacitación, la invitación a través de correo electrónico, la resolución exenta N°2.192 que reconoce la capacitación de 66 funcionarios/as y las presentaciones de la capacitación. Se capacitó el 28% de la dotación efectiva del año t-1 con la participación de 2 jefaturas de división, superando la meta de un 25%.

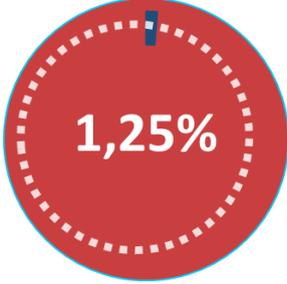
3) Adjudicación y ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional con perspectiva de género (75%): Se informa que se finalizó con la etapa N°2 "Levantamiento de Información", para dar inicio con el desarrollo de la etapa N°3 "Procesamiento de información y validación de resultados".

En cuanto a este programa, los verificadores se pueden cargar hasta el 2 de enero 2024 en la plataforma <https://transversalizaciongenero.minmujeryeg.gob.cl/>. Indicador no considerado para revisión in situ.

Categoría Avance:
EN PROGRESO

Objetivo: Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.				
Nombre Sistema: Estado Verde				
Responsables: Comité Estado Verde				
Red de Expertos:  Subsecretaría del Medio Ambiente, Dirección de Compras y Contratación Pública y Subsecretaría de Energía	Fórmula de Cálculo: Etapa 1 <u>Objetivo 1:</u> Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradoras. <u>Objetivo 2:</u> Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio, y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	Meta: Medir correctamente (11/14)	Ponderación: 15%	Efectivo a noviembre: 79%
Reporte Gestiones noviembre: Durante el periodo se han sistematizado y dado cumplimiento a los siguientes requisitos técnicos: gestión energética, gestión del papel y gestión de los residuos, quedando pendiente 3 para la carga en la Plataforma: traslado de personas, gestión hídrica y gestión de los vehículos. La información debe estar cargada en la plataforma www.gestionaenergia.cl a más tardar el 31/12/2023.				
Categoría Avance: EN PROGRESO				

Objetivo: Mejorar la planificación y eficiencia en el gasto público, no concentrando los gastos de operación que se indican en los últimos meses del año.				
Nombre Indicador: Concentración del Gasto Subtítulo 22 y 29				
Responsable: Jefe Departamento de Finanzas				
Red de Expertos: 	Fórmula de Cálculo: $\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t} \right) * 100$	Meta: 110%	Ponderación: 10%	Efectivo a noviembre: 0%
Reporte Gestiones noviembre: <p>Se informa que el presupuesto al mes de noviembre es de \$3.064.118.000 y lo ejecutado de \$2.307.042.914, por tanto, un resultado de un 75% de ejecución de los gastos de los subtítulos 22 y 29 del Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el periodo. Para este año, se consideran exclusivamente los ítems mobiliarios 04 y otros, 05 máquinas y equipos y 07 programas informáticos.</p> <p style="color: red;">Para informar este indicador se debe programar su cierre en el SIGFE hasta el 11 de enero 2024 como plazo máximo. Indicador no considerado para revisión in situ.</p>				
Categoría Avance: EN PROGRESO <div style="float: right;"></div>				

Objetivo: Mejorar la eficiencia del gasto de inversión en obras de infraestructura pública.				
Nombre Indicador: Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura				
Responsable: Jefe Departamento de Inversiones				
Red de Expertos:  Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Fórmula de Cálculo: ((Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos – Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos) / (Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)) *100	Meta: 4,26%	Ponderación: 20%	Efectivo a noviembre: 1,25%
Reporte Gestiones noviembre: Se informa que los contratos de obras de infraestructura pública finalizados con recepción definitiva de obras al año t y liquidación de contrato en el año t corresponden a la Construcción de la Ciclovía Camino el Toro G-760 y a la Conservación de la Escuela Básica Platón, con una desviación actualizada de acuerdo al reporte Chileindica, por un monto de \$36.583.478 alcanzando un porcentaje de desviación de 1,25%. Se deben cargar los contratos en la plataforma Chileindica hasta las 23:00 horas del 31 de diciembre de 2023, validación para cada contrato hasta las 23:00 horas del 31 de diciembre de 2023 y publicación del reporte hasta las 23:59 horas del martes 2 de enero de 2024. Indicador no considerado para revisión in situ.				
Categoría Avance: EN PROGRESO				

<p>Objetivo: Mejorar la calidad del servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.</p>				
<p>Nombre Sistema:</p> <p>Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría</p>				
<p>Responsables:</p> <p>Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría</p>				
<p>Red de Expertos:</p> <p style="text-align: center;">Secretaría de Modernización del Estado y Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia</p>	<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>Etapa 1</p> <p><u>Objetivo 1:</u> La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.</p> <p><u>Objetivo 2:</u> La institución levanta y sistematiza información de la calidad del servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana.</p> <p><u>Objetivo 3:</u> La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y la experiencia usuaria.</p>	<p>Meta:</p> <p>Medir Correctamente (9/12)</p>	<p>Ponderación:</p> <p>15%</p>	<p>Efectivo a noviembre:</p> <p>75%</p>
<p>Reporte Gestiones noviembre:</p> <p>Se informa que se ha dado cumplimiento a los siguientes requisitos técnicos: concientización en materia de calidad de servicio y experiencia usuaria, caracterización de registros administrativos, trámites o servicios entregados a la ciudadanía, reclamos respondidos, los tiempos de respuesta de reclamos, los tiempos de respuesta de los trámites de los servicios relevantes dirigido o que se relacione con usuarios finales y la información de percepción usuaria.</p> <p>La información debe estar cargada en la plataforma www.sistema.satisfaccion.gob.cl a más tardar el 31/12/2023.</p>				
<p>Categoría Avance:</p> <p>EN PROGRESO</p>				

<p>Objetivo: Mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas por parte de los órganos de la Administración del Estado, mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos, en el marco de la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado.</p>				
<p>Nombre Indicador:</p> <p>Transformación Digital</p>				
<p>Responsables:</p> <p>Jefe de Tecnologías de Información</p> <p>Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión</p>				
<p>Red de Expertos:</p> <p>División de Gobierno Digital</p>	<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT))*100</p>	<p>Meta:</p> <p>Medir Correctamente</p>	<p>Ponderación:</p> <p>15%</p>	<p>Efectivo a noviembre:</p> <p>0%</p>
<p>Reporte Gestiones noviembre:</p> <p>Se informa que se ha iniciado la carga de los datos de los trámites y procedimientos administrativos del Gobierno de Santiago en la Plataforma CPAT.</p> <p>La información se debe cargar en plataforma https://cpat.gob.cl hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023. Indicador con posibilidad de ser seleccionado aleatoriamente para revisión in situ.</p>				
<p>Categoría Avance:</p> <p>EN PROGRESO</p>				